

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.

Se comunica al público que la compañía "BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A., aumentó su capital en \$1.500,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 11 de Noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.04.M.DIC. **0294** de **7 de Diciembre del 2004**.

Se reforman los Artículos Segundo y Quinto, los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- La Compañía como parte de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: 1.- Se dedicará por cuenta propia, a través de terceros o Asociada a terceros a la elaboración y comercialización de agua purificada, bebidas gaseosas y otros refrescos embotellados y/o envasados, con o sin gas;..." y, ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Compañía es de DOS MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$2.700,00USD) dividido en SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del cero cero uno al sesenta y siete mil quinientos".

Machala, 09 DIC 2004



NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.